



Jornadas de Cooperación Bibliotecaria. 2004
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
y
Comunidades Autónomas

Valencia, 2, 3 y 4 de junio de 2004

Estadísticas de Bibliotecas Públicas Españolas
Coordinadores: Joaquín Selgas y Lucila Uriarte



Informe del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas

1.- Repaso de los compromisos adquiridos en las últimas Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, mayo de 2003.

Durante los últimos doce meses la labor del Grupo de Trabajo se ha centrado en desarrollar las decisiones adoptadas en las últimas Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, celebradas en Toledo en mayo de 2003:

- 1.1. El Grupo de Trabajo de *Estadísticas de Bibliotecas Públicas* continuará actualizando el formulario común MECD/CCAA y normalizará el proceso de recogida de datos y la mejora de la explotación de la base de datos
- 1.2. Impulsará las medidas necesarias para que el anuario estadístico correspondiente a 2002 pueda incluir los datos de todas las CCAA.
- 1.3. Mantendrá sus contactos con el INE para que avancen de manera coordinada las dos iniciativas estadísticas.

A continuación se detallan las actuaciones desarrolladas en relación con cada uno de éstos objetivos.

1.1. El Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas continuará actualizando el formulario común MECD/CCAA. y normalizará el proceso de recogida de datos y la mejora de la explotación de la base de datos.

1.1.1. Publicación del Anuario estadístico de Bibliotecas Públicas Españolas, 2001

Los Servicios de Bibliotecas de las CCAA comenzaron introducir los datos vía WEB a partir del segundo semestre de 2003, y una vez validados y tabulados por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria se procedió a preparar la publicación.

A finales de enero de 2004 se distribuyó la publicación con los datos estadísticos correspondientes al año 2001 a los responsables de los Servicios de Bibliotecas de las Comunidades Autónomas, Bibliotecas Centrales, Bibliotecas Públicas del Estado, Centros Coordinadores de

Bibliotecas, Bibliotecas de Biblioteconomía, Bibliotecas universitarias, INE, etc.

El anuario aún resulta incompleto al proporcionar únicamente datos de 15 Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Hay que señalar que se han incorporado los datos de Ceuta y del País Vasco, que no se facilitaron en el Anuario 2000, pero no se proporcionan los datos de las Comunidades Autónomas de Cantabria y Galicia, que manifestaron su imposibilidad por razones de organización interna.

1.1.2. Preparación y calendario para la entrada de datos 2002

El día 28 de enero de 2004 se celebró una reunión del Grupo de Trabajo. Entre los temas tratados uno de ellos fue fijar el calendario para la entrada de datos 2002.

Se acordó establecer el 31 de abril, como fecha límite en la introducción de los datos a fin de poder garantizar que el *Anuario Estadístico de Bibliotecas Públicas españolas, año 2002*, se pudiera presentar un avance en las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria 2004 y publicarlo en julio de 2004.

En la reunión se acordó a petición de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (SGCB) llevar a cabo unas pruebas de entrada de datos con dos o tres CCAA, para comprobar que la *entrada de datos vía Web* funcionaba correctamente, ya que el Departamento de Desarrollo del Ministerio de Cultura había realizado una serie de modificaciones en la *aplicación informática "Alzira"* (aplicación de gestión y explotación de los datos estadísticos desarrollada por el MCU), para adaptarla a los requerimientos del formulario de CCAA/MCU para la recogida de datos 2002 y al consensuado con el INE, adaptados a la norma ISO 2789.

La Comunidad Valenciana y las Comunidades Autónomas de Extremadura y la Rioja realizaron las pruebas y una vez subsanados los fallos de la aplicación se procedió a la introducción de los datos estadísticos por parte de todas Comunidades Autónomas.

Todas las CCAA previstas, incluida Galicia, ha enviado sus datos vía Web y se está a la espera de recibir los datos de la Comunidad Autónoma de Illes Balears que todavía no los ha cumplimentado.

Al igual que en años anteriores, la Comunidad Autónoma de Cantabria no estará presente en el Anuario de 2002.

El cumplimiento del calendario fijado, permite que la introducción de los datos correspondientes al año 2003 pueda comenzar a partir de julio de 2004, y proceder a su publicación a finales de este año. Asimismo permite normalizar la recogida de datos y finalizar con el desfase de un año que arrastraba el Anuario, desde 1999.

1.1.3. Cuestionario común

Con respecto a la entrada de datos 2002, en la reunión, se revisaron algunos conceptos y definiciones que habían plantado problemas de interpretación, para facilitar la coherencia en la recogida de datos, y se acordó:

- ◆ “Número de puntos de servicio por superficie” , no se contabilizarán los bibliobuses.
- ◆ “Biblioteca Regional”: si no ofrece servicio de biblioteca pública queda excluida del ámbito de esta estadística.
- ◆ Puntos de servicio de carácter temporal como biblioplayas o bibliobuses únicamente se contabilizarán si se encuentran dando servicio a 31 de diciembre.
- ◆ “Visitantes” se propuso corregir la redacción del párrafo y sustituir los meses concretos (mayo, julio y agosto) por los literales “periodo de máxima afluencia” y “periodo de mínima afluencia”.
- ◆ “Gastos”: se decidió ampliar las ayudas para evitar dudas. Cataluña remitió su cuestionario y sobre este se redactó la nueva ayuda.
- ◆ “Préstamo interbibliotecario”: se acordó contabilizar en este apartado los préstamos realizados o recibidos entre bibliotecas ya sean nacionales o internacionales. Ante la duda de cómo contabilizar los préstamos que se realizan dentro de una red automatizada de bibliotecas, ya que alguna Comunidad Autónoma lo están contabilizando como dos préstamos (el préstamo a la biblioteca que lo solicita y el préstamo al usuario final), se decide que se contabilicen una sola vez.

- ◆ “Página Web/OPAC web”: se acordó cambiar la redacción del último cuestionario entregado. Se distinguirá entre Página Web (aquellas que ofrezcan información general, sobre sus servicios, actividades, fondos, etc.) de las que tienen su catálogo en internet (aquí se incluyen las bibliotecas cuyo catálogo de fondos pueda consultarse en Internet, ya sea de forma individual o formando parte de un catálogo colectivo o conjuntos de catálogos)
- ◆ Metros lineales de estanterías: se acordó crear un nuevo apartado de **Total** ya que el desglose de este dato, al haberse incluido con posterioridad, es posible que no se disponga de él.

Se acordó también proponer la incorporación de un nuevo epígrafe al formulario referido al Servicio de Información y Referencia (epígrafe optativo en el cuestionario para bibliotecas individuales aprobado el año 2003). Se acuerda estudiar si es posible incorporarlo a los cuestionarios de las diferentes CCAA, para su recogida sistemática, a partir de 2005.

Servicio de información y referencia

	Resueltas	No resueltas
Consultas de orientación		
Consultas de referencia		
Consultas de búsqueda. bibliográfica		

1.2. Impulsará las medidas necesarias para que el anuario estadístico correspondiente a 2002 pueda incluir los datos de todas las CCAA.

Como ya se ha comentado, el contenido del anuario 2001 ha resultado incompleto, al no contar con los datos de las Comunidades Autónomas de Cantabria y Galicia.

Hay que comentar que después de las Jornadas de Cooperación 2003, el Servicio del Libro y Bibliotecas, de la Comunidad Autónoma de Galicia nombró a Elena Pernas Lázaro del Servicio Municipal de Bibliotecas de A Coruña como representante de esa CA en el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas Españolas.



En la reunión del pasado 28 de enero, Elena Pernas Lázaro informó al GT de las actuaciones que está llevando a cabo el Servicio del Libro y Bibliotecas en materia de estadísticas, comentó que su CA no estaba todavía en disposición de aportar datos estadísticos, pero que ya se estaba organizando para recoger las estadísticas de bibliotecas públicas y para proporcionar el directorio al Instituto Gallego de Estadística.

Los representantes del GT insistieron en que estudiara con su CA la posibilidad de introducir al menos los datos más básicos.

El resultado ha sido positivo ya que han aportado al menos los datos de N^o de bibliotecas, por superficie, por colección, por horario de apertura, por consultas, Población servida, los totales de Fondos, préstamo de libros, etc.

Con respecto a la Comunidad Autónoma de Cantabria, al igual que años anteriores no estará presente en el Anuario de 2002. Se está estudiando la posibilidad de pedir los datos 2002 al INE, sin embargo si esta Comunidad Autónoma no se organiza tendremos el mismo problema en la recogida de datos 2003.

1.3. Mantendrá sus contactos con el INE para que avancen de manera coordinada las dos iniciativas estadísticas.

Con respecto a los contactos con el INE, encaminados a homogeneizar los cuestionarios estadísticos, el formulario INE 2002 se cerró en el mes de abril de 2003 y es el que han enviado a las bibliotecas españolas, cuyos datos comenzaron a recogerse en septiembre de 2003. Según el calendario de disponibilidad de estadísticas del INE , está previsto para el mes de diciembre la publicación de las *Estadísticas de Bibliotecas Españolas 2002*, a través de la Web del INE, <http://www.ine.es/inebase/index.html>

El 10 de junio de 2003 la SGCB (Carmen Caro, Subdirectora General y Lucila Uriarte, Jefe de Servicio) se reunió con representantes del INE, reconociéndose el avance que supone el trabajo realizado en lo que respecta a la reforma del cuestionario de la Estadística de Bibliotecas del INE, donde se han incorporado las reflexiones y propuestas del Grupo de Estadísticas de las Bibliotecas Públicas. Asimismo el objeto primordial de la reunión era avanzar en los

procedimientos administrativos para establecer un convenio de colaboración entre el INE y el Ministerio de Cultura, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Los representantes del INE señalaron que no tenía objeto formalizar el convenio de colaboración, en tanto en cuanto el objeto del mismo era evitar la duplicidad en materia de recogida de datos estadísticos de bibliotecas públicas.

Se comentó a los representantes del INE la necesidad que tienen las CCAA de recoger datos estadísticos por puntos de servicio (con más detalle que de lo que se recoge en el cuestionario básico común CCAA/MCU) y con una periodicidad anual.

Se planteó entonces la posibilidad de explorar una vía de armonización en la recogida de datos entre el INE/MCU y las Consejerías de Cultura de las CCAA, consistente, por ejemplo, en que dichas Consejerías utilizasen el software de grabación del INE de las Estadísticas de Bibliotecas.

Se acordó que por parte del INE se estudiaría cuáles serían los instrumentos legales que sustentarían la colaboración institucional anterior y que se examinaría la cuestión de la cesión por parte del INE del fichero de datos estadísticos identificados (es decir, no anonimizados)

Y que por parte del MCU se hicieran las gestiones oportunas para que las Consejerías de Cultura colaborasen con los institutos autonómicos de estadística en la actualización del directorio de bibliotecas, operación en la que estos últimos colaboran con el INE.

Con respecto a este punto, se comentó a los representantes del INE que uno de los objetivos del GT de Estadísticas, aprobado en las Jornadas de Cooperación de mayo de 2003, era que las Comunidades Autónomas facilitasen sus directorios de bibliotecas o al menos de bibliotecas públicas actualizados al INE, directamente o a través del organismo interlocutor del INE en la Comunidad Autónoma respectiva, de cara a la recogida de datos 2002.

Ahora bien, si analizamos la recogida de datos 2002, en las Comunidades con convenio firmado, *Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid y Navarra*, la elaboración del directorio y su envío al INE, es tal como se recoge en dicho convenio:

“Actualización del Directorio de bibliotecas realizada por el Instituto Estadístico de la CCAA, y a partir de esta actualización, el INE remite a la CCAA el directorio definitivo”.

En las CCAA sin convenio, sólo algunas (Andalucía, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha) han mantenido contactos directamente con el INE o través de la Consejería de Cultura, para llevar a cabo la supervisión y actualización del Directorio.

Es conveniente, por tanto, seguir buscando vías de cooperación para facilitar al INE los directorios de bibliotecas de cada Comunidad Autónoma, así como seguir estudiando la posibilidad de firmar convenios con el INE para la realización de las estadísticas de bibliotecas.

2. Otras Actuaciones:

2.1. Alzira en Internet:

Se está trabajando en mejorar el actual diseño de la aplicación Alzira para su publicación próximamente en Internet e integrarlo en el portal del Ministerio de Cultura.

2.2. Traducción norma ISO 2789

El Comité 50 de Documentación de AENOR, se ha reunido en tres ocasiones y entre sus actividades, se están traducido dos normas al castellano, entre ellas, la norma. la "Norma ISO 2789-Información y documentación – Estadísticas de bibliotecas para uso internacional", (Tercera edición: 2003-02-15).

La traducción está en fase de borrador.

La FESABID pidió al GT revisarla y que aportáramos cuantas sugerencias estimáramos conveniente. El pasado 24 de marzo de les envió una serie de comentarios relativos a dicha traducción.

3.- Conclusiones y recomendaciones a las Jornadas de Cooperación

Partiendo del trabajo realizado por todos los miembros de Grupo y de las reuniones y contactos mantenidos, se sintetizan a continuación algunos puntos que se consideran fundamentales para el progreso de las iniciativas puestas en marcha:

- Publicar el *Anuario estadístico de las Bibliotecas Públicas Españolas 2003*, en el último trimestre del 2004, por lo que la recogida deberá comenzar el próximo mes de julio.
- Remarcar la conveniencia de que estén representadas todas las CCAA en el Grupo de Trabajo, para una mejor coordinación y cumplimiento de los objetivos. No hay representante de Canarias, Cantabria y Navarra.
- La conveniencia de que la Comunidad Autónoma de Cantabria de la que no se ha podido contar con sus datos de 2000, 2001 y 2002 adopte las medidas necesarias para poder aportar sus datos a la iniciativa nacional de forma que se pueda contar con sus datos en el próximo *Anuario estadístico de las bibliotecas públicas*.
- Seguir revisando y actualizando el formulario común MCU/CCAA, con la inclusión para 2005 de cuestiones sobre el servicio de información y referencia.
- Establecer nuevas orientaciones de trabajo: *de la Estadística a la Evaluación*.

Con relación al INE:

- Las CCAA seguirán haciendo las gestiones oportunas para facilitar sus directorios de bibliotecas públicas actualizados al INE, directamente o a través del organismo interlocutor del INE en la Comunidad Autónoma respectiva, al objeto de mantener un directorio único y actualizado, de forma que ambas iniciativas estadísticas se dirijan, al menos en cuanto a bibliotecas públicas, al mismo conjunto de centros.
- Las CCAA seguirán estudiando la posibilidad de firmar convenio con el INE para la realización de las estadísticas de bibliotecas.
- Continuar con los contactos INE/MCU/CCAA, para buscar una vía de armonización en la recogida de datos.



Grupo de Trabajo:

Comunidade Autónomas:

Andalucía

- Clemente Rodríguez Sorroche, Jefe de Servicio de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación, Junta de Andalucía.

Aragón

- Pilar Bes García, Coordinadora de Bibliotecas, Centro Coordinador de Bibliotecas, Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas de Zaragoza.

Castilla La Mancha

- Joaquín Selgas Gutiérrez, Director de la Biblioteca de Castilla-La Mancha/Biblioteca Pública del Estado en Toledo.

Castilla y León

- Concha Agúndez Arribas, Jefa de Sección del Sistema de Bibliotecas, Servicio de Archivos y Bibliotecas, Junta de Castilla y León

Cataluña

- Margarida Mallol Torrent, Jefa de Sección de Información Bibliográfica, Servicio de Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico, Generalidad de Cataluña

Comunidad de Madrid

- M^a Cruz Seseña, Jefe del Área de Planificación y Estadística, Servicio Regional de Bibliotecas y del Libro, Comunidad de Madrid

Comunidad Valenciana

- Ignacio Latorre Zacarés, Jefe de Sección de Bibliotecas, Servicio del Libro y Bibliotecas, Generalidad Valenciana

Extremadura

- Juan Antonio Conejero Rivera, Jefe de Sección, Servicio de Bibliotecas, Junta de Extremadura

Galicia

- Elena Pernas Lázaro, Coordinadora de Programas, Servicio Municipal de Bibliotecas de La Coruña, Xunta de Galicia.

Illes Balears

- Juan Francisco Sánchez Nistal, Director de la Biblioteca Pública del Estado en Mahón

La Rioja

- D^a Carmen Sáez Hernáez, Jefe de Sección de Servicios y Coordinación Bibliotecaria, Biblioteca Central de La Rioja/ Biblioteca Pública del Estado en Logroño.

Murcia

- Dolores Martínez Carrillo, Técnico especializado de biblioteca, Biblioteca Regional de Murcia/Biblioteca Pública del Estado en Murcia.

Pais Vasco

- Roberto Kerexeta, Técnico de Bibliotecas, Servicio de Bibliotecas, Departamento de Cultura, Gobierno Vasco.

Principado de Asturias

- Carmen Prieto Álvarez-Valdés, Jefa de Sección de Coordinación Bibliotecaria, Servicio de Promoción Cultural, Archivos, Bibliotecas y Museos, Principado de Asturias.

Ministerio de Cultura

- Asunción Cuadrado Cordero, Jefe de Sección de Automatización y Estadística Bibliotecaria, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- D^a Lucila Uriarte. Jefe de Servicio de Automatización Bibliotecaria, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.